REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 91/.5589 /

ANT. : 91/25912

MAT. : Remite fotocopia

SANTIAGO, 1 1 DIC. 1991

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

D. ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY

Para su consideración, adjunto a usted fotocopia de Oficio Reservado No. 152 del Gobernador Provincial de Bío Bío, por medio del cual remite una carta que los deudores hipotecarios Ex-ANAP, pertenecientes a la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Rucamalal Ltda. en Liquidación", envían a S.E. el Presidente de la República solicitando se les conceda el subsidio habitacional, con el objeto de poder cancelar la deuda hipotecaria que los afecta.

Agradeceré a usted se sirva estudiar la presentación realizada y sugerir respuesta del Presidente de la República.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS Jefe de Gabinete Presidencial

Julio Retamal Avila Jefe Oficina Correspondencia

JRA/ppc

DISTRIBUCION

1.- Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo.

2.- Archivo Presidencia₩

3.- Corr.Oficina Correspondencia